



A la vista de las solicitudes presentadas en el mes de **agosto de 2019**, una vez comprobados los requisitos establecidos en la Normativa del Programa Propio de Ayudas a la investigación 2019, aprobada en Comisión de Investigación en fecha 21 de marzo de 2019 e informada en Consejo de Gobierno el 05 de abril de 2019 y de acuerdo con el apdo. 2 (Resolución), este Vicerrectorado,

RESUELVE,

Conceder la ayuda que se indica a los beneficiarios que se relacionan:

Nº Solicitud 2019/00002/001/001/	Fecha solicitud	Importe concedido
191	05/08/2019	462,00
192	13/08/2019	288,00
193	23/08/2019	900,00
194	26/08/2019	385,00
195	26/08/2019	385,00
196	27/08/2019	500,00
197	28/08/2019	316,00
198	29/08/2019	423,00

En León, a 30 de septiembre de 2019
EL VICERRECTOR,

Fdo.: Carlos G. Polanco de la Puente

Publíquese con esta fecha en la página web de la Universidad de León/Investigadores/Programa Propio de Ayudas a la Investigación 2019, para notificación a los interesados.